



**ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL
MASTER EN INGENIERÍA DE MINAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA
SUPERIOR DE BELMEZ, CELEBRADA EL DÍA 07/06/2018, A LAS 13:00
HORAS.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: José M^a Fernández Rodríguez.

SECRETARIO: José Luis Hernando Fernández.

MIEMBROS: Enrique Cano Jódar, Francisco Agrela Sáinz, Antonio Daza Sánchez, Francisca Daza Sánchez, Jesús Gutiérrez-Ravé Caballero, Manuel López Sánchez, Álvaro Romero Esquinas y Jorge Ruiz Calviño.

PAS:

ALUMNOS:

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No se toca este punto.

PUNTO 2º.- INFORME DEL DIRECTOR.

Comienza comentando el Sr. Presidente de la Comisión que ya está aprobado el horario definitivo para el curso próximo del Máster Interuniversitario en Ingeniería Minera, y será remitido vía e-mail a los miembros de la comisión en el transcurso de los próximos días.

A continuación, el Sr. Presidente reparte el **Acta de la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster en Ingeniería de Minas** (del 8 de mayo, en el Rectorado de la UCO). Y se habla de que hay que preguntar a los alumnos que quienes quieran hacer prácticas de empresa con las que tiene convenio la UHU, que puedan hacerlo, por lo que habría que hacer desde UCO también convenio con esas empresas, y se decide que la elección de los alumnos tenga prelación "por notas".

Se sigue comentando que las clases no se van a grabar en vídeo, excepto que el profesor de su expreso consentimiento, para lo que se ha confeccionado un modelo impreso para rellenar a estos efectos, documento que también se remitirá por e-mail en los días subsiguientes.

Propone el Sr. Presidente llevar a cabo una sesión de la CAM de Belmez antes de las vacaciones de verano, con el fin de pulir los pequeños detalles que se desprenden del documento que estamos repasando, y se explica que la segunda fase del periodo de preinscripción para el curso 18/19 abarca del 1 de junio al 17 de julio, y que la tercera fase será del 24 al 27 de septiembre de 2018.

PUNTO 3º.- GUÍAS DOCENTES.

Se reparte un documento informativo acerca del estado (abiertas, cerradas...) de las guías docentes del Máster, y los miembros de la CAM involucrados deberán rellenar aquellas de las que son profesores responsables con respecto a las otras Universidades; una vez hecho esto,

deberán remitirse en formato UCO al Sr. Presidente de la Comisión Interuniversitaria, Emilio Romero, quien hará los cambios necesarios.

El sistema E-Guiado de la UCO, volverá a abrirse en breve, dentro de pocos días para poder realizar esos cambios. Y parece que ya se ha solucionado el malestar que había en el Departamento de Mecánica de la UCO con respecto a la realización de esas guías de asignaturas que no pertenecen a la UCO.

PUNTO 4º.- ASUNTOS DE TRÁMITE.

Se trata del asunto del acceso al Máster de los titulados que no sean de Grado o de Ingeniería Técnica de Minas. Se hicieron diversas propuestas que serían remitidas a la comisión interuniversitaria del Master. En primer lugar, se propone que los graduados en “Geológicas” hagan los complementos exigibles a los ingenieros técnicos de minas (30 créditos). Para el caso de los geólogos, se proponen 48 créditos (específicos del título), pero que tendrían que realizar obligatoriamente algo de cálculo de estructuras. Francisco Agrela propone 42 específicos más 6 de estructuras, y del debate consiguiente, parece que la propuesta quedará como 48 créditos, y después decidiría una comisión (creada al efecto) según las asignaturas cursadas, y en función de la especialidad de la que provenga el estudiante.

Con respecto a los graduados en Ingeniería Civil, se proponen 48 créditos (bien de una sola especialidad, bien de las dos que se imparten en la EPSB). Para ingenieros químicos, eléctricos..., se decide que se haga la adaptación normal al grado, pero, en cualquier caso, se saldría con el título de Máster, pero sin el título de graduado en Ingeniería de Minas.

PUNTO 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

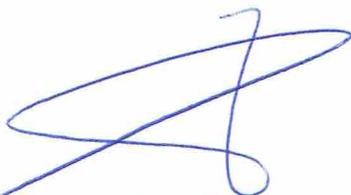
El Sr. Antonio Daza interviene para solicitar que sea adquirida una pizarra digital con vistas a la mejora de docencia en el Máster.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:20 horas.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Comisión.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



José María Fernández Rodríguez



José Luis Hernando Fernández